



**INFORME TRIMESTRAL DE ADECUACIONES  
PRESUPUESTALES, REASIGNACIONES DE  
AHORROS, ECONOMÍAS, DISPONIBILIDADES  
PRESUPUESTALES, INGRESOS EXCEDENTES  
ENERO-MARZO 2022**

## INTRODUCCIÓN

El 29 de noviembre del 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, en el que se establecieron diversas obligaciones para dependencias, entidades y órganos autónomos, dentro de los cuales se encuentra el Instituto Nacional Electoral.

Por su parte el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que los ejecutores de gasto, dentro de los que se considera al Instituto Nacional Electoral, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados.

El 10 de diciembre del 2021, se emitió el Acuerdo INE/CGI758/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2022, que refleja la reducción realizada por la Cámara de Diputados.

En atención a estos preceptos normativos, la Dirección Ejecutiva de Administración, dentro de su ámbito de competencia, durante el primer trimestre de 2022 dio seguimiento al Punto de Acuerdo Octavo del Acuerdo INE/CGI758/2021 mediante el cual se mencionan las obligaciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022 y lo establecido en la normatividad aplicable al Instituto Nacional Electoral.

El 21 de febrero de 2022 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CGI03/2022 por el que se presentan las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas de las obligaciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

En atención a estos preceptos normativos, la Dirección Ejecutiva de Administración, dentro de su ámbito de competencia, durante el primer trimestre de 2022 dio seguimiento al Punto de Acuerdo Segundo del Acuerdo INE/CGI03/2022 mediante el cual se mencionan las obligaciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022 y lo establecido en la normatividad aplicable al Instituto Nacional Electoral.

En los artículos 57 y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se establece que los entes autónomos, en el ejercicio de sus presupuestos y a través de sus respectivas Unidades de Administración, podrán autorizar adecuaciones a sus presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo y deberán emitir las normas aplicables.

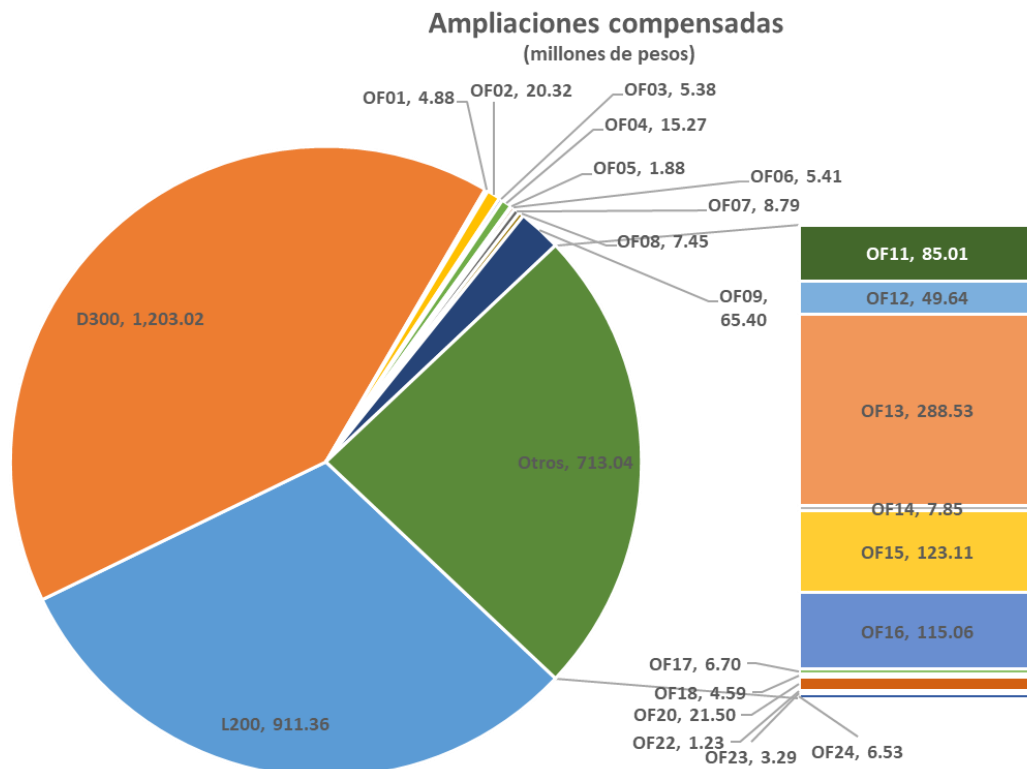
Por lo que con fundamento en los Artículos 3, 16, 21, 23, 32, 33, 37 y 138 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral (El Manual) aprobado mediante Acuerdo de la Junta General Ejecutiva INE/JGEI38/2017, mismo que fue modificado el 31 de mayo de 2019, a través del Acuerdo INE/JGEI00/2019, la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), dentro de su ámbito de competencia, durante el primer trimestre de 2022 dio seguimiento a lo antes expuesto.

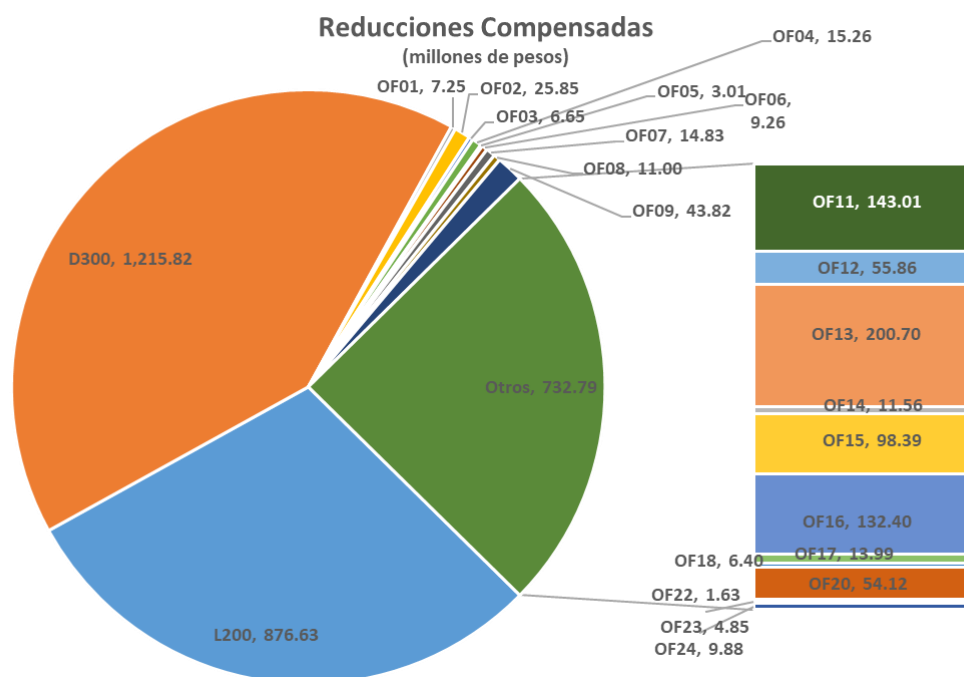
Con la finalidad de eficientar el gasto y dar un mejor cumplimiento a los objetivos y programas del INE, se informa que se realizaron durante el periodo las siguientes:

### ADECUACIONES

La Dirección Ejecutiva de Administración, durante el primer trimestre del ejercicio presupuestal 2022, gestionó adecuaciones presupuestarias consideradas como procedentes, mismas que autorizaron las diferentes Unidades Responsables (UR's) del Instituto; las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es 0.

Las gráficas siguientes muestran el monto por UR de los movimientos de recursos presupuestales que representa el total del presupuesto que se modificó por ampliaciones y reducciones (incluye movimientos del cap. 1000 y la partida 39801 "Impuesto Sobre Nóminas"); cabe mencionar que los movimientos de las UR L200 y D300 en parte se debe a que en esas URs se concentran los recursos provenientes de ahorros y economías que posteriormente se destinan a prioridades institucionales.





**LAS ACCIONES QUE EXPLICAN LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES COMPENSADOS POR SU IMPORTANCIA RELATIVA FUERON LAS SIGUIENTES:**

---

#### OF01 Presidencia del Consejo General

- ◆ Reclasificación del proyecto BI6PC06 “Tienda virtual de papelería y consumibles de cómputo (partidas centralizadas)” al proyecto B00OF01 “Actividades administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales”.

#### OF04 Coordinación Nacional de Comunicación Social

- ◆ Ampliación de recursos al proyecto Específico M040110 “Revocación de Mandato”.
- ◆ Reclasificación de partidas del proyecto B00OF01 “Actividades administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales”.
- ◆ Recursos para la contratación del servicio integral para la atención a medios de comunicación durante las actividades relativas a la Revocación de Mandato.
- ◆ Recursos puestos a disposición del proyecto B00OF01 “Actividades administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales”, derivados de la revisión

y análisis que esa Unidad realizó referente a los requerimientos informáticos para la contratación del Servicio de capas de accesibilidad para Central Electoral e INTRANET, se generaron ahorros y economías.

## OF07 Órgano Interno de Control

- ◆ Movimiento compensado de calendario, con la finalidad de contar con los recursos presupuestados para la adquisición de 4 licencias Microsoft Office 365, Plan E3, en el marco del contrato INE/012/2020 celebrado con la empresa MICROSOFT CORPORATION.

## OF09 Unidad Técnica de Servicios de Informática

- ◆ Movimiento compensado de calendario solicitado con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, el cual prevé la ejecución de una auditoría de acompañamiento al SIVEI; así como, dar cumplimiento a los Lineamientos para la Organización y Operación del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022
- ◆ Recursos puestos a disposición que fueron generados por ahorros del proyecto B09PC01 "Servicios informáticos (partidas centralizadas)".
- ◆ Recursos puestos a disposición por ahorros en el ajuste a la baja en el Presupuesto Base de Operación generados por economía y ahorros en contratos celebrados. (Meta de Ahorro)

## OFI I Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

- ◆ Otorgar recursos complementarios a nivel de Juntas Locales y Distritales en las entidades de Campeche, Coahuila, Chihuahua, México, Puebla, Tabasco y Zacatecas, para las labores inherentes a la realización de los Foros Estatales de Distritación y Reuniones de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electoral.
- ◆ Recursos puestos a disposición de los Proyectos BI IPE01 "Actualización al padrón electoral y credencialización" y BI IMO01 "Operación órganos de vigilancia", para cubrir presiones de gasto. (Metas de Ahorro).
- ◆ Ampliación de recursos al Proyecto Específico M110310 "Voto de los mexicanos residentes en el extranjero para la Revocación de Mandato", para la realización de las actividades correspondientes a preparar, desarrollar e implementar mecanismos y procedimientos técnicos, jurídicos, operativos y administrativos para el ejercicio del voto desde el extranjero conforme a las modalidades que determine el Consejo General, llevar a cabo la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; la preparación y elaboración de materiales y documentación electoral; el envío, la recepción, clasificación y resguardo del voto; capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral; acciones de vinculación y promoción; coordinación y seguimiento con los Organismos Públicos Electorales y otras instancias.

- ◆ Ministración de recursos a las Juntas Distritales, para adquisición de combustible y material de protección para evitar la propagación del COVID-19, para el personal que participará en los trabajos de reforzamiento de verificación de defunción y longevos, requerimiento realizado por la Dirección de Depuración y Verificación en Campo.
- ◆ Ministración de recursos para la realización de las labores inherentes a los Foros Estatales de Distritación y Reuniones de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Materia de Distritación Electoral en las Juntas Locales y Distritales en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
- ◆ Producción de la credencial para votar en el ámbito Nacional, derivado del incremento que se ha presentado en la demanda de producción de la credencial.
- ◆ Transferir recursos para el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el ejercicio 2022, cuyo objeto es el desarrollo del proyecto denominado “Observación del proceso de la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en materia de Distritación Electoral por parte del órgano garante.
- ◆ Contar con recursos para el Servicio Postal de Credencialización de Mexicanos en el Extranjero.
- ◆ Contratación del Servicio de Distribución y Entrega Internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).
- ◆ Contar con recursos para cubrir deficiencias en los Centros de Costo con relación a los gastos de campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
- ◆ Reasignación de recursos para la adquisición del Servicio de Actualización y Mantenimiento a Licencias del SOFTWARE ARCGIS, así como la reasignación de recursos para la adquisición del Servicio de Google Maps y Google Cloud Platform.
- ◆ Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado de precisión tipo INROW para el Centro de Cómputo Primario y Secundario del CECYRD.

## OFI2 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

- ◆ Transferir recursos al programa presupuestal Tecnologías de la información y comunicaciones de la partida 31701 “Servicios de conducción de señales analógicas y digitales”, para el pago del servicio para la carga, alojamiento y descarga de materiales de audio, video y datos (Nube).

- ◆ Ampliación de recursos al proyecto MI20110 “Reforzamiento operativo durante el Proceso de Revocación de Mandato”, para llevar a cabo la mesa de control, así como, la garantía de audiencia que, en su caso, sea solicitada por los promoventes.
- ◆ Transferir recursos al programa presupuestario de Tecnologías de la información y comunicaciones, para el servicio de garantías, actualizaciones de Software y Soporte Técnico Remoto y en Sitio de la Infraestructura Tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM).
- ◆ Transferir recursos de la partida 35301 “Mantenimiento y conservación de bienes informáticos” a la partida 33304 “Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas” y 51501 “Bienes informáticos”, para el Soporte Técnico para el Software de Digitalización y Detección y, Licenciamiento Windows Server de la Renovación Tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM) y del Centro Nacional de Control y Monitoreo (CENACOM).

### OFI3 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

- ◆ Ministración de Recursos para contar con la suficiencia necesaria para el pago de las dietas y apoyos financieros a los Consejos Locales y Distritales para el Proceso de Revocación de Mandato.
- ◆ Adquisición de Etiqueta para caja paquete y compartimento exterior de caja paquete necesarios para la Revocación de Mandato 2022.
- ◆ Ampliación de recursos al proyecto XI30410 “SIJE Elecciones Extraordinarias 2022”, tiene como objetivo informar de manera permanente y oportuna al Consejo General, a los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales (OPL), sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
- ◆ Ampliación de recursos al proyecto XI30310 “Elecciones extraordinarias 2022”, tiene como objetivo coordinar la ejecución y seguimiento de los trabajos en materia de organización electoral, correspondientes a los órganos desconcentrados del Instituto para atender los Procesos Electorales Locales Extraordinarios a efectuarse en 2022, derivados del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- ◆ Apoyos financieros, dietas e Impuestos Sobre Nóminas, para los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales de las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022 (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas).
- ◆ Ampliación de recursos al proyecto MI30210 “Documentación y Materiales para Revocación de Mandato”, que tiene como objetivo producir, almacenar y distribuir los documentos y materiales necesarios para que las y los ciudadanos que acudan a ejercer su opinión sobre la Revocación de Mandato cuenten con los elementos necesarios para ello.

- ◆ Contratación del servicio de fabricación de 90 Urnas Electrónicas.
- ◆ Ampliación de recursos al proyecto MI30110 “Revocación de Mandato”, tiene como objetivo coordinar la ejecución y seguimiento de los trabajos en materia de organización electoral, para atender la organización del Proceso de Revocación de Mandato a realizarse el 10 de abril de 2022.
- ◆ Ampliación de recursos al proyecto XI30310 “Elecciones extraordinarias 2022”, tiene como objetivo coordinar la ejecución y seguimiento de los trabajos en materia de organización electoral, correspondientes a los órganos desconcentrados del Instituto para atender los Procesos Electorales Locales Extraordinarios a efectuarse en 2022, derivados del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- ◆ Ampliación de recursos al proyecto Específico MI30410 “Información sobre el desarrollo de la Revocación de Mandato”.
- ◆ Ministración de recursos para realizar actividades relacionadas con la instalación de las salas SIRM en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas y la realización de simulacros y para la Jornada Electoral.
- ◆ Ministración de recursos al proyecto específico MI30110 “Revocación de Mandato”, para las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto necesaria para la adquisición de material sanitario que se dispondrá en las casillas el día de la Jornada de Revocación de Mandato.
- ◆ Recursos puestos a disposición en virtud que el Consejo General del INE aprobó el escenario para la Revocación de Mandato y aprobó la instalación de 57,377 casillas, lo que generó ahorros y economías, en virtud que el proyecto MI30210 “Documentación y Materiales para Revocación de Mandato”, estimaba el escenario de instalar el mismo número de casillas instaladas durante el Proceso Electoral 2020-2021.
- ◆ Pago de dietas de las y los consejeros electorales de los Consejos Locales y Distritales en las entidades con Proceso Local Ordinario 2021-2022, (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas).
- ◆ Realización de Simulacros y para la Jornada Electoral de las Salas SIRM en las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para realizar el reporte desde campo para la Revocación de Mandato.
- ◆ Ministración de recursos para dotar de suficiencia presupuestal a las Juntas Ejecutivas Distritales para la compra de materiales sanitarios con motivo de la realización de los cómputos distritales para el Proceso de Revocación de Mandato 2022.
- ◆ Ministración de recursos a las Juntas Ejecutivas con Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, para la adquisición de material e insumos sanitarios y de limpieza, correspondiente al 50% de los recursos otorgados por el Instituto.
- ◆ Ministración de recursos para los Distritos 03 y 04 en el Estado de Oaxaca, para el desarrollo de actividades en materia de la Dirección Ejecutiva de



Organización Electoral del Proceso Electoral Veracruz y Oaxaca, para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.

- ◆ Ministración de recursos requeridos para que las Juntas Distritales Ejecutivas, cuenten con la suficiencia presupuestal necesaria para la recepción de paquetes Electorales para el Proceso de Revocación de Mandato.
- ◆ Recursos puestos a disposición, correspondientes al proyecto F135210 “Destrucción de la documentación electoral del PEF 2020-2021”, que obedecen a ahorros y economías derivados de la cancelación del proyecto específico, ya que se firmó el Convenio de colaboración entre el Instituto y la CONALITEG, con el objeto de que este organismo público llevara a cabo la recolección de la documentación Electoral que el Instituto generó de los Procesos Electorales Federales, así como la de Consulta Popular, para su posterior destrucción y recepción del papel de desecho en donación con el único y específico fin de que fuera permutado por la CONALITEG por papel de reciclaje nuevo, que utilizará en la producción de libros de texto y materiales de apoyo educativo, en virtud de que el objetivo del Proyecto Específico se cumplió.
- ◆ Recursos puestos a disposición del proyecto MI30110 “Revocación de Mandato”, que obedecen a ahorros y economías de las actividades correspondientes a la DEOE en materia de: Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales y Permanentes; Asistencia Electoral; Ubicación e Instalación de Casillas y Cómputos y remisión de expedientes, que apoyarán significativamente a las Juntas Ejecutivas y Oficinas Centrales en materia del Proceso de Revocación de Mandato 2022 en los órganos delegacionales.

#### **OFI4 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

- ◆ Movimiento compensado de calendario para privilegiar su uso eficiente en las adquisiciones y compras menores.

#### **OFI5 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

- ◆ Ampliación de recursos al Proyecto Específico MI50110 “Revocación de Mandato”, con el objetivo de realizar las actividades correspondientes en materia de Integración de Mesas Directivas de Casilla, contratación y recontractación de personal requerido, la Capacitación Electoral, la difusión del proceso y acciones que promuevan la participación ciudadana.
- ◆ Ampliación de recursos al Proyecto Específico X152210 “Elecciones extraordinarias derivadas del PE 2020-2021”, con el objetivo de realizar las actividades correspondientes en materia de integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para las Elecciones Extraordinarias Locales derivadas del PE 2020-2021.
- ◆ Ministración de recursos a las 32 Juntas Locales Ejecutivas para la impresión y reproducción de materiales didácticos y de apoyo en los órganos descentrados del Instituto para la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso de Revocación de Mandato.

- ◆ Realizar la adquisición de tiempo aire para los dispositivos móviles requeridos para el registro y transmisión de información de las actividades vinculadas a la integración de Mesas Directivas de Casilla, Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso de Revocación de Mandato.
- ◆ Llevar a cabo la contratación del Servicio Integral de Plataforma Digital para impartir cursos de Capacitación Electoral en Modalidad Virtual.
- ◆ Realizar la contratación de servicio integral para la coedición de obra (TIRANT LO BLANCH), así como, para el pago de la producción de Spots de Tv y radio derivado de los Procesos Locales 2021-2022, así como, para la contratación del Servicio de un Asistente Virtual (CHATBOT) que opere en la plataforma de mensajería instantánea Whatsapp, para agilizar y dar inmediatez a la comunicación e interacción con los ciudadanos.
- ◆ Recursos para cubrir lo correspondiente a la nómina ordinaria de gastos de campo del Proceso de Revocación de Mandato 2022.
- ◆ Movimiento de calendario para el Programa Anual Editorial, elaboración e impresión de carteles correspondientes al proyecto de evaluación del Proceso Electoral 2021 - 2022, elaboración e impresión de material para la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, recursos para la firma de un Convenio para la Feria de Género 2022.
- ◆ Movimiento de calendario para realizar el pago por la contratación abierta de los servicios de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales para el impulso y participación para la igualdad entre mujeres y hombres.
- ◆ Movimiento de calendario para contar con los recursos necesarios para cubrir los gastos de campo de la nómina ordinaria para el proyecto Revocación de Mandato 2021 – 2022.
- ◆ Reasignación del recurso para utilizar eficientemente el presupuesto del proyecto del M110311 al M110310 “Voto de los mexicanos residentes en el extranjero para la Revocación de Mandato”.
- ◆ Realizar el pago de inserciones por publicaciones en medios locales, así como, para cubrir el pago a la casa productora contratada para la producción de spots correspondientes al Proceso de Revocación de Mandato 2022.
- ◆ Llevar a cabo difusión de la campaña de promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso de Revocación de Mandato 2022, en diarios locales y de conformidad con la metodología aprobada por el Consejo General en 31 entidades del país.
- ◆ Movimiento de calendario para la adquisición de tiempo aire para los dispositivos móviles requeridos para el registro y transmisión de información de las actividades vinculadas a la integración de Mesas Directivas de Casilla, Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso de Revocación de Mandato 2022, para el mes de marzo, recursos complementarios para realizar el pago por la contratación abierta de los servicios de una casa productora que realice la producción de materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas

digitales para el Proceso de Revocación de Mandato, así como, recursos para la elaboración e impresión de materiales electorales.

- ◆ Movimiento de calendario para cubrir el pago a la casa productora contratada para la producción de spots correspondientes a los proyectos LI12510 “Voto de los Mexicanos en el Extranjero”, XI52210 “Elecciones Extraordinarias derivadas del PE 2020-2021”, MI50110 “Revocación de Mandato”, recursos para el pago de viáticos para el personal comisionado durante las actividades de verificación y de apoyo para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, recursos para la adquisición de alimentos para el personal de apoyo en las oficinas centrales, así como, trasportación para invitados del instituto.

## OFI6 Dirección Ejecutiva de Administración

- ◆ Concentración de recursos del proyecto M000110 “Revocación de Mandato” para estar en posibilidades de atender prioridades Institucionales.
- ◆ Dar suficiencia en el proyecto GI61910 “Aplicación de Pruebas para detectar el virus SARS-COV2 que causa COVID-19”, para atender la ministración de recursos de Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto.
- ◆ Contratación de los servicios de suministro de llantas para el parque vehicular propiedad del Instituto Nacional Electoral que incluye instalación, así como de asesoría en materia de seguros de bienes patrimoniales.
- ◆ Ministración de recursos a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto, a partir de los recursos disponibles del proyecto GI61910 “Aplicación de Pruebas para detectar el virus SARS-COV2 que causa COVID-19”, a efecto de dar continuidad a la radicación de los recursos a las Juntas Locales y Distritales para la atención a las pruebas de PCR y Antígeno con motivo de los contagios por virus SARS COV2.
- ◆ Dar suficiencia al servicio de laboratorio relacionado con las pruebas de PCR y Antígeno con motivo de los contagios por virus SARS COV2, para el personal de Oficinas Centrales del Instituto.
- ◆ Movimiento compensado de calendario a efecto de contar con la disponibilidad presupuestal para dar continuidad a la radicación de los recursos a las Juntas Locales y Distritales para la atención a las pruebas de PCR y Antígeno con motivo de los contagios por virus SARS COV2.
- ◆ Movimiento de calendario de las estructuras autorizadas en el presupuesto 2022 de los meses de junio a diciembre para ser reasignados en el mes de marzo con la finalidad de atender las presiones de gasto.
- ◆ Movimiento de calendario, con la finalidad de atender las necesidades relacionadas con el Proceso de Revocación de Mandato.
- ◆ Ampliación de recursos al proyecto específico MI60210 “Arrendamiento de plantas de emergencia para la Revocación de Mandato”, a fin de contar con la suficiencia presupuestal para servicio de arrendamiento de plantas de

emergencia eléctrica para Oficinas Centrales, Juntas Locales y Juntas Distritales Ejecutivas para el Ejercicio Democrático de Revocación de Mandato.

- ◆ Movimiento de calendario a partir de los recursos disponibles en las partidas 31101 “Servicio de energía eléctrica” y 32503 “Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos” del presupuesto centralizado, sin afectar el presupuesto autorizado.
- ◆ Recursos puestos a disposición por ahorros y economías, derivado de la valoración realizada de las necesidades de pago de los proyectos B16PC02 “Servicios básicos, generales, materiales y suministros (partidas centralizadas)”, B16PC03 “Servicios de transporte y administración de riesgos (partidas centralizadas)” y B16PC06 “Tienda virtual de papelería y consumibles de cómputo (partidas centralizadas)”.
- ◆ Recursos puestos a disposición obtenidos de ahorros y economías del mes de febrero 2022 del proyecto B00OF01 “Actividades administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales”, derivados de la pandemia SARS-COV2 y de que no se tienen trámites pendientes, con la finalidad de cumplir con las Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio presupuestal 2022.
- ◆ Disposición de recursos obtenidos de ahorros y economías, derivado de la negociación de los contratos de arrendamiento ya que el incremento fue a partir del mes de febrero, en enero se pagó conforme a los contratos vigentes de diciembre de 2021; dicho incremento fue por debajo del índice inflacionario del INEGI del 7.36%.
- ◆ La Dirección de Recursos Materiales y Servicios pone a disposición recursos derivados de las metas de ahorro establecidas por el Consejo General para atender la Revocación de Mandato y prioridades Institucionales.

## OF17 Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de Partidos Políticos

- ◆ Puesta a disposición de recursos generados por ahorros y economías, originados por la falta de certeza respecto al número preciso de instituciones políticas que perderían de manera definitiva el registro, toda vez que las impugnaciones interpuestas por las fuerzas contendientes con base en los resultados de los cómputos distritales de la elección federal celebrada el 6 de junio de 2021, no alcanzaron el 3% de la votación total emitida, no habían sido resueltas por las instancias jurisdiccionales que corresponde; por lo que el máximo órgano de dirección del Instituto no había podido pronunciarse de manera definitiva sobre el particular.

## OF20 Unidad Técnica de Fiscalización

- ◆ Llevar a cabo el pago correspondiente al Servicio Integral Bajo la Modalidad de Software como Servicio (SAAS), que permita realizar las actividades

correspondientes al módulo de levantamiento de actas para las visitas de verificación.

## OF23 Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (OPL).

- ◆ Movimiento de calendario, derivado del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022 en las entidades de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

## Adecuaciones presupuestales relacionadas con el capítulo 1000 “Servicios Personales”:

- ◆ En apego al Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto 2022, algunas unidades responsables presupuestaron recursos asociados a plazas con cargo a la Cartera Institucional de Proyectos.

Por lo anterior, y a fin de llevar a cabo el debido registro de los recursos asignados a Presupuesto Base de Operación y la Cartera Institucional de Proyectos en cada una de las Unidades Responsables; el adelanto de calendario para la implementación de la Actualización de los Tabuladores de Sueldos para el Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el Personal de la Rama Administrativa y el de Remuneraciones para las Contrataciones Bajo el Régimen de Honorarios Permanentes; el adelanto de calendario del proyecto G161910, para dar continuidad para la atención a las pruebas de PCR y antígeno por virus SARS COV2; el adelanto de calendario para dar cumplimiento al punto noveno del acuerdo INE/CG1758/2021, generar una disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2022, como meta de ahorros futuros en Servicio Personales; derramar los recursos autorizados para las prestaciones centralizadas de acuerdo a las diversas solicitudes por parte de las Unidades Responsables.

Asimismo, los recursos considerados como ahorros y economías se reasignan para resarcir la reducción realizada por la H. Cámara de Diputados, conforme a los criterios específicos para la ejecución, control y seguimiento de las políticas y lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2022.

Por lo antes expuesto, es indispensable seguir llevado a cabo las adecuaciones pertinentes.

Derivado de lo anterior, el comportamiento presupuestal que presentó el primer trimestre de 2022 a nivel de proyecto estratégico y capítulo de gasto, se muestra en los siguientes cuadros:

Proyecto	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas
<b>B</b> Base	756,184,613.18	1,080,372,554.96
<b>D</b> Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión	9,397,572.25	9,377,166.29
<b>E</b> Coordinar el Sistema Nacional Electoral	317,040.34	317,040.34
<b>F</b> Organizar Proceso Electoral Federal	11,800.07	1,136,462.00
<b>G</b> Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de Servicio Público	32,212,387.91	32,186,844.10
<b>L</b> Organizar Proceso Electoral Local	83,084,956.90	80,672,864.51
<b>M</b> Organizar consulta de Revocación de Mandato	1,991,333,735.01	1,699,271,219.22
<b>P</b> Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos	15,321,811.24	15,321,811.24
<b>R</b> Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales	49,676,553.37	33,206,039.34
<b>T</b> Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales	1,292,920.93	1,292,920.93
<b>X</b> Organizar Proceso Electoral Extraordinario	23,335,453.43	9,013,921.70
<b>Total</b>	<b>2,962,168,844.63</b>	<b>2,962,168,844.63</b>

Capitulo	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas
1000	833,098,140.30	1,058,183,519.30
2000	260,939,923.53	149,337,084.75
3000	1,568,301,233.32	1,626,703,016.69
4000	277,030,810.95	120,959,185.77
5000	22,798,736.53	6,986,038.12
<b>Total</b>	<b>2,962,168,844.63</b>	<b>2,962,168,844.63</b>

## ◆ Ampliaciones Líquidas

Durante el ejercicio presupuestal del primer trimestre, se realizaron ampliaciones líquidas al presupuesto del Instituto por 94.57 mdp, provenientes de diversos productos y aprovechamientos, así como de los convenios de apoyo y colaboración con OPLE's.

Convenio General con Instituciones Financieras	7.90
Convenio INE - FISOFO	0.16
Convenios de apoyo y colaboración con los OPLE's	43.76
Intereses Cuentas de Inversión y Productivas	17.09
Intereses del Fideicomiso de Infraestructura Inmobiliaria.	9.40
Intereses del Fideicomiso de Infraestructura Inmobiliaria. MACS	2.41
Intereses del Fideicomiso de Pasivo Laboral	6.21
Otros Productos y Aprovechamientos	7.64
<b>Total</b>	<b>94.57</b>

Cifras en millones de pesos.

Adecuaciones presupuestales relacionadas con la concentración y reasignación de recursos disponibles en el primer trimestre de 2022.

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, diversas Unidades Responsables han puesto a disposición recursos que han identificado como ahorros y economías, asimismo, la Dirección Ejecutiva de Administración de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 138 y 139 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros, concentró recursos identificados como disponibles; lo anterior tiene como finalidad reasignar los recursos a prioridades institucionales.

A continuación, se muestra el detalle de recursos puestos a disposición por parte de las Unidades Responsables y su reasignación.

## Recursos Puestos a Disposición por parte de las Unidades Responsables

UR	Concepto	Monto
JUNTA LOCAL Y DISTRITAL	Reintegro de Recursos de Revocación de Mandato de las Juntas Locales y Distritales Ejecutiva.	51,805.42
JUNTA LOCAL Y DISTRITAL	Reintegro de recursos presupuestales realizados por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.	859,531.61
JUNTA DISTRITAL	Retiro de recursos a la partida 31101 "Energía Eléctrica" de diversas Juntas Distritales, por tratarse de una partida centralizada.	218,460.00
OF04	Recursos a disposición del proyecto B00OF01 "Actividades administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales", derivados de la revisión y análisis que esta Unidad realizó referente a los requerimientos informáticos para la contratación del Servicio de capas de accesibilidad para Central Electoral e INTRANET y determinó que no requerirá en su totalidad el monto presupuestal, por lo que generó ahorros y economías.	700,000.00
OF09	Recursos puestos a disposición por ahorros del proyecto B09PC01 "Servicios informáticos (partidas centralizadas)".	801,538.00
OF09	Recursos a disposición por ahorros en el ajuste a la baja en el Presupuesto Base de Operación, generando economías y ahorros en contratos celebrados. (Meta de Ahorro)	12,638,351.00
OF11	Disposición de recursos de los Proyectos B11PE01 "Actualización al padrón electoral y credencialización" y B11MO01 "Operación órganos de vigilancia", para cubrir presiones de gasto (Metas de Ahorro).	23,623,115.00
OF13	Recursos puestos a disposición, correspondientes al proyecto F135210 "Destrucción de la documentación electoral del PEF 2020-2021", que obedecen a ahorros y economías derivados de la cancelación del proyecto específico, ya que se firmó el Convenio de colaboración entre el Instituto y la CONALITEG, con el objeto de que este organismo público llevara a cabo la recolección de la documentación Electoral que el Instituto generó de los Procesos Electorales Federales, así como la de Consulta Popular, para su posterior destrucción y recepción del papel de desecho en donación con el único y específico fin de que fuera permutado por la CONALITEG por papel de reciclaje nuevo, que utilizará en la producción de libros de texto y materiales de apoyo educativo, en virtud de que el objetivo del Proyecto Específico se cumplió.	1,124,662.00
OF13	Recursos puestos a disposición en virtud que el Consejo General del INE autorizó la realización del Proceso de Revocación de Mandato y aprobó la instalación de 57,377 casillas, lo que generó ahorros y economías, toda vez que el proyecto M130210 "Documentación y Materiales para Revocación de Mandato". estimaba el escenario de instalar el mismo número de casillas instaladas durante el Proceso Electoral 2020-2021.	15,702,662.54
OF13	Recursos puestos a disposición del proyecto M130110 Revocación de Mandato, que obedecen a ahorros y economías de las actividades correspondientes a la DEOE en materia de: Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales y Permanentes; Asistencia Electoral; Ubicación e Instalación de Casillas y Cómputos y remisión de expedientes, que apoyarán significativamente a las juntas ejecutivas y Oficinas Centrales en materia del Proceso Revocación de Mandato 2022 en los órganos delegacionales.	8,776,973.08



OF16	Disposición de recursos obtenidos de ahorros y economías, derivado de la negociación de los contratos de arrendamiento ya que el incremento fue a partir del mes de febrero, en enero se pagó conforme a los contratos vigentes de diciembre de 2021; el incremento fue por debajo del índice inflacionario del INEGI del 7.36%.	19,112,262.25
OF16	Recursos puestos a disposición por ahorros y economías, derivado de la valoración realizada de las necesidades de pago de los proyectos B16PC02 "Servicios básicos, generales, materiales y suministros (partidas centralizadas)", B16PC03 "Servicios de transporte y administración de riesgos (partidas centralizadas)" y B16PC06 "Tienda virtual de papelería y consumibles de cómputo (partidas centralizadas)".	4,310,124.83
OF16	Recursos puestos a disposición obtenidos de ahorros y economías del mes de febrero 2022 del proyecto B00OF01 Actividades administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales, derivados de la pandemia SARS-coV2.	2,412.80
OF16	Recursos puestos a disposición obtenidos de ahorros y economías del mes de febrero 2022 del proyecto B00OF01 "Actividades administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales", derivados de la pandemia SARS-COV2, con la finalidad de cumplir con las Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio presupuestal 2022.	44,622.00
OF16	Recursos puestos a disposición derivados de las metas de ahorro establecidas por el Consejo General para atender la Revocación de Mandato y prioridades Institucionales.	28,198,534.00
OF16	Disposición de recursos presupuestales de los proyectos B00OF01 Actividades administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales, B16PC02 Servicios básicos, generales, materiales y suministros (partidas centralizadas), B16PC03 Servicios de transporte y administración de riesgos (partidas centralizadas) y B16PC06 Tienda virtual de papelería y consumibles de cómputo (partidas centralizadas), los cuales obedecen a ahorros y economías.	57,677.13
OF17	Disposición de recursos generados por ahorros y economías, originados por la falta de certeza respecto al número preciso de instituciones políticas que perderían de manera definitiva el registro, toda vez que las impugnaciones interpuestas por las fuerzas contendientes con base en los resultados de los cómputos distritales de la elección federal celebrada el 6 de junio de 2021, no alcanzaron el 3% de la votación total emitida, no habían sido resueltas por las instancias jurisdiccionales que corresponde; por lo que el máximo órgano de dirección del Instituto no había podido pronunciarse de manera definitiva sobre el particular.	1,041,207.46
PERSONAL (CAP. 1000)	Cumplimiento a lo establecido en el punto de acuerdo noveno del Acuerdo INE/CG1758/2021, mediante el cual se ordena a la Junta General Ejecutiva generar una disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 como meta de ahorro.	227,098,368.00
<b>Total</b>		<b>344,362,307.12</b>

## ◆ Recursos reasignados a la atención de prioridades institucionales

UR	Concepto	Monto
JUNTA LOCAL	Recursos adicionales al presupuesto de la Junta Local Ejecutiva del estado de Zacatecas, para el pago de arrendamiento	270,275.54
OF04	Ampliación de recursos al Proyecto M040110 Revocación de Mandato	3,908,602.00
OF11	Ampliación de recursos a al Proyecto Especifico M110310 "Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para Revocación de Mandato", para la realización de las actividades correspondientes a preparar, desarrollar e implementar mecanismos y procedimientos técnicos, jurídicos, operativos y administrativos para el ejercicio del voto desde el extranjero conforme a las modalidades que determine el Consejo General, llevar a cabo la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; la preparación y elaboración de materiales y documentación electoral; el envío, la recepción, clasificación y resguardo del voto; capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral; acciones de vinculación y promoción; coordinación y seguimiento con los Organismos Públicos Electorales y otras instancias.	17,362,200.00
OF12	Ampliación de recursos al proyecto M120110 "Reforzamiento operativo durante el proceso de Revocación de Mandato", para llevar a cabo la mesa de control, así como la garantía de audiencia que, en su caso, sea solicitada por los promoventes.	58,000.00
OF13	Ampliación de recursos al proyecto "X130410 SIJE Elecciones Extraordinarias 2022", tiene como objetivo informar de manera permanente y oportuna al Consejo General, a los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales (OPL), sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.	301,550.00
OF13	Ampliación de recursos al proyecto X130310 "Elecciones extraordinarias 2022" tiene como objetivo coordinar la ejecución y seguimiento de los trabajos en materia de organización electoral, correspondientes a los órganos desconcentrados del Instituto para atender los Procesos Electorales Locales Extraordinarios a efectuarse en 2022, derivados del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	9,234,744.00
OF13	Ampliación de recursos al proyecto M130110 para Revocación de Mandato, tiene como objetivo coordinar la ejecución y seguimiento de los trabajos en materia de organización electoral, para atender la organización del Proceso de Revocación de Mandato a realizarse en el 2022.	370,049,862.00
OF13	Ampliación de Recursos al proyecto M130210 "Documentación y Materiales para Revocación de Mandato", que tiene como objetivo producir, almacenar y distribuir los documentos y materiales necesarios para que las y los ciudadanos que acudan a ejercer su opinión sobre la revocación de mandato cuenten con los elementos necesarios para ello.	117,255,529.00
OF13	Ampliación de recursos al Proyecto M130410 Información sobre el desarrollo de la Revocación de Mandato.	10,575,001.00
OF15	Ampliación la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, al Proyecto Especifico X152210 "Elecciones extraordinarias derivadas del PE 2020-2021", con el objetivo de realizar las actividades correspondientes en materia de integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para las Elecciones Extraordinarias Locales derivadas del PE 2021.	1,962,290.00

OF15	Ampliación a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, al Proyecto Específico M150110 "Revocación de Mandato", con el objetivo de realizar las actividades correspondientes en materia de Integración de Mesas Directivas de Casilla, contratación y recontratación de personal requerido, la Capacitación Electoral, la difusión del proceso y acciones que promuevan la participación ciudadana	184,371,881.00
OF16	Ampliación de recursos al proyecto Específico M160210 Arrendamiento de plantas de emergencia para la Revocación de Mandato, a fin de contar con la suficiencia presupuestal para servicio de arrendamiento de plantas de emergencia eléctrica para Oficinas Centrales, Juntas Locales y Juntas Distritales Ejecutivas para el Ejercicio Democrático de Revocación de Mandato.	22,387,438.00
		<b>737,737,372.54</b>

**Propone**

**Informa**

**Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera**  
**Directora de Recursos Financieros**

**Lic. Ana Laura Martínez de Lara**  
**Directora Ejecutiva de Administración**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

